



## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que estime pertinente al efecto, se sirva convocar a la Junta de Seguridad creada por Decreto 0024/2015, a fin de que a través de este espacio de diálogo e interacción entre todos los órganos que componen los estamentos de Estado, se pueda pensar, elaborar y coordinar políticas públicas para el fortalecimiento de la seguridad en la Provincia, especialmente en las ciudades de Rosario y Villa Gobernador Gálvez, que padecen un enorme recrudecimiento de los hechos de violencia.

ESTEBAN LENZI

Diputado Provincial

2023

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República

Argentina



## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Como es de público conocimiento, día tras día se producen en el Departamento Rosario, concretamente en las ciudades de Rosario y Villa Gobernador Gálvez, hechos de violencia e inseguridad de todo tipo: robos, entraderas, balaceras, homicidios, extorsiones, entre otros, que, lejos de mostrar alguna mejoría durante el transcurso de esta gestión de gobierno, reflejan la profundización de estos hechos.

Es enorme el nivel de preocupación de la ciudadanía que, como espectadora, transita su vida a la espera de no ser víctima en manos de delincuentes. Hoy las y los ciudadanos de Rosario y Villa Gobernador Gálvez, vivimos con precaución y cuidados.

Desde el arco político opositor, observamos los constantes cambios de autoridades ministeriales en Seguridad, de jefes de policía, reuniones con el Ministerio de Seguridad de Nación, pero los hechos de violencia no cesan, generando un gran nivel de crispación en la sociedad que observa y percibe el abandono del territorio.

Y en este marco, por más esfuerzo que realicen los municipios colocando cámaras de videovigilancia, inspectores y todo cuanto recurso tengan disponible, no son suficientes para llevar tranquilidad y paz a la comunidad.

Es hora de que el Ejecutivo Provincial aborde con seriedad el flagelo de la inseguridad, que comprenda que no es una problemática que se soluciona

2023

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República

Argentina



con mayor cantidad de efectivos, sino que requiere de un abordaje multidisciplinario.

En este sentido, la historia de la Provincia evidencia que así debe hacerse, que tal como siempre lo afirmamos desde el Frente Progresista, las inequidades económicas, sociales y urbanas deben abordarse considerando aspectos como la convivencia, la participación ciudadana, la calidad de espacios públicos, el fortalecimiento de lazos sociales, la mejora de la infraestructura y de los servicios públicos y que todo ello redundará en un mejoramiento de la seguridad.

Por ello, creemos que, en los tiempos que corren, es indispensable la generación de un ámbito de diálogo, de interacción entre los órganos que componen los estamentos del Estado, a fin de que puedan pensarse, elaborarse y coordinarse políticas públicas destinadas a dar respuesta efectiva y concreta a la inseguridad hoy reinante. Instamos al Ejecutivo Provincial a convocar a la Junta de Seguridad creada por Decreto 0024/2015.

Es por todo lo expuesto, que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Diputado Provincial  
ESTEBAN LENCI

2023